

# Los pueblos de colonización de Extremadura. Evolución y estado, medio siglo después de su construcción

Esther Abujeta

La historia contemporánea de Extremadura no puede entenderse sin el proyecto de colonización y de reforma agraria desarrollado a mediados del siglo XX en el contexto del franquismo. Este proyecto, fundamentado en la necesidad de implementar una política social para el desarrollo de la economía y la recuperación de las áreas rurales más deprimidas, tuvo un gran impacto en la región<sup>1</sup>. Los planteamientos de fomento del regadío mediante la previa construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica, asociadas principalmente a las zonas regables del Tajo y del Guadiana, propició la transformación de miles de hectáreas de terreno de secano y la paralela organización del espacio agrícola en lotes familiares. Si bien, la consecuencia material y simbólica más interesante de este magno proyecto fue la construcción de sesenta y tres nuevos pueblos promovidos por el Instituto Nacional de Colonización (INC) para el asentamiento de los colonos y obreros agrícolas. Una gran parte de ellos se sitúan en las comarcas de las Vegas Altas y las Vegas Bajas de Badajoz, concretamente un total de cuarenta y dos pueblos<sup>2</sup>; mientras, en la zona de Cáceres se levantaron veintiuno<sup>3</sup>.

1 Como se deriva de los estudios de Nicolás Ortega en *Extremadura Saqueada* (pp. 111-133 y pp. 159-181), el proyecto de colonización no puede entenderse sin contemplar las propuestas y proyectos de regulación y aprovechamiento hidráulico o el malogrado proyecto de reforma agraria de la II República, pero sin duda, las realizaciones del periodo franquista —especialmente el Plan Badajoz— han configurado, no sólo en paisaje sino en gran medida la economía de la región extremeña —según cálculos de José Ignacio Sánchez Mora los regadíos aportan más del 30% del 60% del PIB de la rama agrícola, en un territorio con gran peso del sector primario, ocupando un 6% de la superficie regional— [N. del e.].

2 Se acometen con el impulso del *Plan de transformación, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz*, más conocido con Plan Badajoz. Aprobado en 1952 por la Administración central.

3 Obras asociadas a la colonización en el norte de la provincia de Cáceres desarrolladas a partir de 1955. Ver el siguiente artículo en esta publicación, en el que se presenta una cartografía de la colonización del Plan Cáceres.



Fig. 1. Mapa de Infraestructura urbanística Plan Badajoz en 1978 (Extremadura Saqueada, p.364)

En *Extremadura Saqueada*<sup>4</sup> —Mario Gaviria, Blanca Berlín, Mila Rodríguez-Villa y Ramón Fernández Villa— ofrecen una potente y particular visión multidisciplinar de los pueblos de colonización del Plan Badajoz, cuando apenas habían transcurredo dos décadas desde su construcción. A través del método de encuesta, se detallan los servicios y equipamientos urbanos, la asistencia sanitaria, los hábitos y costumbres religiosos y de ocio o la situación de las viviendas, señalando problemáticas como el hecho de que “los poblados de colonización se construyeron utilizando un criterio estático, sin apenas dejar margen para su evolución” (p.377).

El presente estudio tiene como objetivo describir en qué situación se encuentra el patrimonio cultural de los pueblos de colonización extremeños, ahora que la mayoría de ellos han cumplido más de cincuenta años de su fundación<sup>5</sup>. Nos interesan principalmente las modificaciones sufridas para la adaptación a los nuevos tiempos de tan vasto y excepcional patrimonio, considerado por los especialistas como obras paradigmáticas de la arquitectura española<sup>6</sup>. No se trata de analizar con profundidad el porqué de estos cambios, si bien, existe una cuestión muy alarmante: el escaso grado de sensibilidad y de valoración hacia determinados bienes culturales con los que conviven a diario las comunidades de vecinos. En efecto, se ignora el alto potencial productivo de los mismos de cara a la puesta marcha de proyectos y alternativas de desarrollo de carácter endógeno, como pueden ser las de perfil turístico<sup>7</sup>.

A juzgar por la situación actual, el recorrido por los pueblos de colonización extremeños genera dos imágenes diferentes. Por una parte, percibimos la racionalidad en los trazados urbanos, la asociación de tipologías edificatorias o la rotundidad de las volumetrías proyectadas. Perduran otros rasgos distintivos como la altura de las torres campanarios de las iglesias, la modernidad en las obras de arte que decoran los espacios religiosos, las numerosas fuentes en las plazas y los abrevaderos a las afueras, por ejemplo. Mientras evidenciamos por otro lado, el grado de fragilidad latente que tienen estos conjuntos como consecuencia, principalmente, de la deficiente protección y la escasa gestión de su patrimonio arquitectónico, lo que implica a corto plazo la destrucción de la memoria colectiva. Debemos además considerar en este análisis, el valor de utilidad de estos bienes por encima de lo meramente histórico o estético. Como es natural, los pueblos se encuentran en un proceso de evolución y renovación constante porque lo principal es que los habitantes cuenten en sus viviendas con unas condiciones de salubridad y habitabilidad mínimas para

4 GAVIRIA, M. (1978): “A pesar de todo hay hambre de tierra” (pp.352-256), “El colono controlado perfectamente” (pp.355-359), “Los enemigos del colono” (pp.360-362) y “El equipamiento familiar del colono” (pp.386-390); B. BERLÍN, M. RODRÍGUEZ-VILLA y R. FERNÁNDEZ DÍAZ (1978) “Los pueblos de colonización del Plan Badajoz” (pp. 362-377); Blanca BERLÍN y M. RODRÍGUEZ-VILLA (1978) “El problema de la vivienda en el Plan Badajoz” (pp.377-386). En *Extremadura Saqueada: recursos naturales y autonomía regional*, M. GAVIRIA, J.M. NAREDO, J. SERNA, (coords.). Ed. Ruedo Ibérico, Barcelona.

5 Conviene consultar, en este sentido, el estudio de A.E. ABUJETA MARTIN, “Análisis y diagnóstico. Paisaje, urbanismo y patrimonio en los pueblos de colonización de las Vegas Altas”, pp.191-206 en M.M. LOZANO BARTOLOZZI y V. MÉNDEZ HERNÁN, (coords.), *Paisajes culturales del agua*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura; Ministerio de Economía y Competitividad, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, 2017.

poder vivir en ellos. La meta de la preservación en este caso debe estar lógicamente lejos de la museificación o congelación de los elementos identificatorios—. Esto implica, alcanzar un equilibrio entre la obra primitiva y las actuaciones modernas, sin perder su esencia original para poder asegurar su continuidad en el futuro.

Las transformaciones que los pueblos de colonización extremeños han experimentado en los últimos decenios han sido notables. Reconocemos un proceso de renovación incontrolado, de cambios constantes tanto en las viviendas unifamiliares como en los edificios de carácter público. Es muy ilustrativo al respecto, aludir a las escasas iniciativas de rehabilitación que se llevan a cabo, pues la tendencia predominante es la adquisición de nuevas viviendas. Los propietarios que viven aún en las casas de colonización emprenden modificaciones con total libertad y la conducta habitual es adaptar sus hogares a las necesidades particulares de cada familia. Se tratan normalmente de intervenciones poco respetuosas, que transforman radicalmente, no la estructura general, pero sí la imagen de homogeneidad del núcleo original. Son actuaciones no programadas, tanto en fachada como en las estructuras interiores, sin preservar unos valores mínimos en el edificabilidad, en el uso de los materiales, la composición, la altura o en los enjalbegados tan característicos. La situación de degradación es más o menos evidente según el lugar, pero son pocas las construcciones originales que se han mantenido prácticamente intactas.



6 La consideración de los pueblos de colonización como integrantes del patrimonio histórico del siglo XX en una conceptualización integral es absolutamente innegable. Los técnicos e investigadores en este ámbito, estamos haciendo un gran esfuerzo para la revalorización de estos conjuntos y desvelar la multiplicidad de valores culturales que los hacen ejemplos únicos e irrepetibles.

7 Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura* (HAR 2013-41961-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Se ha llevado a cabo una profunda investigación dedicada al estudio de los pueblos de colonización extremeños desde diferentes perspectivas y un contexto específico simultáneamente. Uno de los procesos metodológicos se centró en el trabajo de campo como capa analítica que nos ha permitido ratificar no sólo la excepcional diversidad del patrimonio resultado de la colonización en general, sino también, el grado de deterioro que presentan estos pueblos y cuál ha sido su tendencia predominante en su evolución histórica.

Fig. 2. Transformación de una vivienda de colono en discoteca, Hernán Cortés, Badajoz.

Lo más llamativo de esta situación, es reconocer que los vecinos de estos pueblos sienten verdadero afecto por los valores originales del entorno construido que habitan. Sin embargo, entienden que la protección de estos conjuntos va en detrimento de sus derechos como propietarios. La mejor manera de entender el progreso y arrinconar los recuerdos de la etapa histórica en la que se construyeron recae en la adaptación de sus viviendas a la vida moderna y su adecentamiento. Ignoran que la simplicidad exterior y los paños desnudos que describen sus fachadas responden a la estética funcional de la arquitectura moderna imperante. Los amplios espacios traseros de las dependencias agrícolas se han adaptado a nuevas viviendas para los hijos y nietos de colonos; en otros casos, se ha recurrido a ellas para la instalación de naves, talleres mecánicos, comercios o bares.

Los pueblos que más han evolucionado en este sentido, son los primeros que se comenzaron a construir y han tenido mayor desarrollo socioeconómico. Pongamos por caso, Valdelacalzada, Valdivia, Pueblonuevo del Guadiana y Guadiana del Caudillo en la provincia pacense, en los que ha habido un fuerte impulso productivista de la agricultura, así como la instalación de centrales hortofrutícolas. En contraste con esto, nos encontramos con otros pueblos semi-abandonados, sin apenas población permanente donde las transformaciones naturalmente han sido menos considerables; son ejemplos: La Alcazaba (Badajoz) o Pajares de la Rivera (Cáceres). Ambos núcleos conservan la esencialidad de las construcciones mientras la acuciante dejadez en el mantenimiento genera una situación penosa, y las hace susceptibles a la necesidad de reforma integral.

Otra cuestión preocupante es la falta de terrenos edificables en el entorno de los pueblos, que permitan la ampliación para construir nuevas viviendas y promover el desarrollo de zonas industriales. Lo peor del caso es que las transformaciones urbanas apenas están reguladas. El análisis de la normativa específica demuestra en su mayoría poco entendimiento con la especificidad de los trazados de estos conjuntos. Aparecen modificaciones en aquellos pueblos en los que se siguió el planteamiento del INC de diferenciación de calles para el tránsito de peatones y animales o carros. Con los años, esa jerarquía en el viario ha perdido la coherencia inicial y se da la combinación de los usos. En cambio en otros pueblos, como en Entrerríos (Badajoz) diseñado por Alejandro de la Sota<sup>8</sup>, el nuevo Plan General Municipal de la ciudad de Villanueva de la Serena de la que depende, ha logrado proteger los espacios libres a modo de plazas que permiten el acceso a las dependencias agrícolas asociadas a las viviendas. De forma

<sup>8</sup> Los pueblos de colonización de Entrerríos (Badajoz) y Vegaviana (Cáceres) están incluidos, por la magnífica calidad de las obras, en los registros de la Fundación Docomomo Ibérico encargada de inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno.

que se respeta la ordenación original y no podrán ser ocupadas por construcciones modernas.

Las dudas que generan estas actuaciones tienen su continuación en las modificaciones planteadas por las obras de urbanización realizadas para conseguir los estándares urbanos actuales, sobre todo en obras de asfaltado de calles y aceras. En Vegaviana por ejemplo, el arquitecto José Luis Fernández del Amo trató de conservar el aspecto general que ofrecía el lugar y adoptó un trazado urbano respetuoso con la dehesa original. Sin embargo, hace unos años construyeron unos viales empedrados alrededor de las plazas, sin ningún tipo de criterios, alterando de forma notoria los espacios verdes como parte sustancial del proyecto<sup>9</sup>.



Fig. 3. Viviendas de colonos en Vegaviana, Cáceres, y nuevos viales empedrados.

En general, el perímetro de los pueblos aparece ocupado por nuevas viviendas carentes de referencias, naves industriales y equipamientos culturales y deportivos que bloquean las vistas urbanas originales. Además, los jardines y arbolados originales han ido desapareciendo.

Los locales de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes se utilizan sobre todo como sedes para asociaciones locales; otros, en cambio, se han reconvertido en almacenes municipales, bares, guarderías, etc. La amplitud de los edificios sociales ha permitido su uso como salones multiusos o para establecimientos de hostelería. En Vegas Altas (Badajoz) y en Alagón del Río (Cáceres) todavía conservan los cinematógrafos originales.

Las viviendas de los funcionarios del INC, las de los párrocos y las de los maestros se ofrecen en alquileres sociales para no quedar deshabitadas. Por otra parte, las antiguas Hermandades Sindicales hoy funcionan como cooperativas, aunque muchas de ellas han tenido que reinventarse funcionalmente como almacenes o establecimientos relacionados con material diverso agroganadero. Otras han corrido peor suerte y están abandonadas como las de

**9** El pueblo de Vegaviana está incoado por segunda vez como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico (Resolución del 9 de octubre de 2014 de la Consejería de Educación y Cultura, Junta de Extremadura). Ya han transcurrido más de dieciséis meses desde la incoación de este expediente, según establece la Ley 2/99 de Patrimonio de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y aún no se ha declarado formalmente. Lamentamos que su futuro pueda seguir los pasos del expediente anterior y decreten el archivo de las actuaciones. Un caso inédito y sorprendente en el ámbito legislativo y de salvaguarda del patrimonio cultural español.

Obando (Badajoz) o las cacereñas de Barquilla de Pinares y Valrío.

Resulta incomprensible que algunas de las escuelas de colonización, como las de Puebla de Argeme (Cáceres), se encuentren abandonadas y en su lugar, se hayan construido nuevas aulas sin una justificación aparente. Además, los cementerios situados en los términos de Vegas Altas, Pizarro, Conquista del Guadiana, Yelbes y Puebla de Alcollarín (Badajoz) presentan un estado de conservación preocupante. Actualmente sirven como corrales para animales, almacenes agropecuarios, etc., sin ningún tipo de reparo y sensibilidad. Otros en cambio, como el cementerio de Valdeñigos (Cáceres) se ha rehabilitado de un modo coherente, siguiendo fielmente el proyecto original.

Así pues, incidimos en el complejo proceso de atribución de valores culturales del patrimonio de los pueblos de colonización extremeños y en el proceso cambios continuado sin preservar los valores mínimos del núcleo original. De cara a su desarrollo y crecimiento convendría adoptar una serie de pautas que sean viables y de referencia extraídas literalmente de los proyectos de construcción originales, conservados casi en su totalidad en el Centro Nacional de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) y en el Centro de Estudios Agrarios (CEA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura en Mérida; de esta forma, podríamos garantizar modos adecuados de actuación. Sin lugar a dudas, la preservación de los equipamientos y las edificaciones de la colonización es la mejor vía de expresión del compromiso con nuestro patrimonio cultural y con la memoria del lugar.

Tras este ejercicio de síntesis sobre la evolución, podemos señalar que el futuro incierto de los pueblos de colonización que se advertía en Extremadura Saqueada (1978) sigue vigente. Y es que, muchos de estos lugares no afrontan con optimismo lo que está por llegar. Factores como la aguda crisis de la agricultura —que, de momento, parece irreversible— o la falta de políticas específicas de apoyo a los núcleos de colonización —tan ansiadas y reclamadas por sus habitantes, que en su día a día siguen preocupados por su bienestar y la diversificación del trabajo fuera del campo—. Mientras tanto, la transformación gradual de los pueblos de colonización es imparable. La sociedad debería tener autonomía suficiente para decidir cómo los ocupa. Soñamos con un conjunto de pueblos de colonización en los que, con gestiones económicas accesibles y eficientes, obtengan la dignidad que merecen. Antes, es primordial que dejen de ser unos grandes olvidados por las connotaciones ideológicas que conllevan.